



Caygo.

Se de manda a V.
a siava hacer publico por
medio de bando á los vecinos
de en Villa tecpaneciente
de esta, se presenten en los
cauimadas satisfacer la can-
tidad que le correspon-
de por la contribucion te-
cnologico del 3º trimestre de
este año en los dias 14 y 15
del mes actual que estara
abierta la recaudacion; advi-
tiendole que transcurrido dho.
plazo sin haberlo verificado,
sufisan los apremios á que
luya lugar.

Dia

que a V. m. la Y. Boniol 2 de
Febrero de 1864.

D. C. D. M.
Manuel A^{go}

S. Alcalde Conde Villafane.

